

CONDICIONES DEL SERVICIO — ASISTENTE DE VOZ

Plan «Solo voz» · Proxera AI Solutions Group, S.L.

Versión 1.2 · 29 de septiembre de 2026

REUNIDOS

De una parte, EL CLIENTE: [razón social], con NIF [NIF / CIF] y domicilio en [domicilio], representada por [representante], en calidad de [cargo] (en adelante, el «Cliente»).

De otra parte, EL PROVEEDOR: PROXERA AI SOLUTIONS GROUP, S.L., con NIF B26764969 y domicilio en C/ Camelies, 2, 8º D, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona), correo de contacto info@proxera.es (en adelante, «Proxera»).

Ambas partes se reconocen capacidad suficiente para aceptar estas condiciones.

1. QUÉ ES EL SERVICIO

1.1. El Asistente de voz es un sistema de inteligencia artificial que **atiende las llamadas que el Cliente desvíe** al número de teléfono que Proxera le asigna.

1.2. En cada llamada, el asistente:

- **se identifica como un asistente de voz** —es decir, como una inteligencia artificial— y avisa de que la llamada **se graba y se transcribe**, de dónde puede consultarse la información completa sobre privacidad y de que se puede pedir que atienda una persona;
- responde **dudas generales** sobre el negocio del Cliente con la información que el Cliente le haya facilitado (servicios, horarios, preguntas frecuentes, lo que se puede y lo que no se puede decir);
- **toma el recado** con los datos de quien llama (nombre, teléfono, correo, empresa, motivo y franja horaria que le conviene);
- al colgar, **envía al Cliente un correo** con el resumen de la llamada y los datos del recado.

1.3. El panel con el listado de llamadas, el audio y la transcripción **no está incluido en este plan**: solo está disponible si el Cliente contrata además Xera Chat.

2. LO QUE EL SERVICIO NO HACE

El Cliente conoce y acepta que el asistente:

- **no confirma citas con día y hora**: recoge la franja que le conviene a quien llama y es una persona del equipo del Cliente quien la confirma;
- **no pasa la llamada en directo** a una persona;
- **atiende solo en castellano**;
- **no asesora ni contrata en nombre del Cliente**: no presta asesoramiento profesional de ningún tipo —jurídico, médico, financiero, de seguros o cualquier otro— ni cierra operaciones, acepta pedidos o asume compromisos por cuenta del Cliente;
- **no hace llamadas salientes**: solo atiende las que recibe.

3. EL NÚMERO Y EL DESVÍO

3.1. Proxera asigna al Cliente un **número fijo propio de Barcelona (93)**. Da igual dónde esté el Cliente: sus clientes siguen llamando a su número de siempre, y el desvío manda esas llamadas al 93.

3.2. Para asignar el número, la normativa de telecomunicaciones exige un **alta regulatoria** con documentación de la empresa. El Cliente se compromete a facilitarla. Esa alta la revisa el operador y puede tardar **hasta 72 horas**, más **unos tres días hábiles** del pedido del número. Proxera no controla esos plazos.

3.3. **El desvío de las llamadas lo configura el Cliente** con su operador —o con su proveedor, si tiene centralita—. Algunas compañías no permiten el desvío en todas sus líneas. Proxera no responde de que el operador del Cliente lo permita, y el Cliente declara haberlo comprobado antes de contratar.

4. PRUEBA Y ACTIVACIÓN

Antes de activar el servicio, Proxera lo prueba con el Cliente con el número ya operativo y el asistente configurado con su información. **El día en que el asistente queda funcionando empieza una prueba gratuita de quince (15) días** (ese es el día 1). El Cliente puede **pedir la baja por escrito** —vale un correo a info@proxera.es o un mensaje de WhatsApp— **hasta el último día de la prueba**, y entonces no se le cobra nada. **Si no pide la baja, el día 16 se cobra la primera cuota** (cláusula 6.1), sin necesidad de un nuevo OK. **El servicio queda activado el día 16**, el del primer cobro: esa es la fecha que cuenta para la permanencia (cláusula 7.2).

5. PRECIO

Concepto	Importe
Cuota mensual	58,00 € + IVA
Minutos incluidos al mes	250
Minuto adicional	0,20 € + IVA
Alta	0,00 €

5.1. **Cómo se cuentan los minutos:** por llamada atendida, **redondeando cada llamada al minuto superior** (una llamada de 1 minuto y 36 segundos cuenta como 2). Los minutos no consumidos en un mes **no se acumulan** al siguiente.

5.2. **Conexión con el CRM del Cliente** (opcional, y solo si su CRM dispone de API): 490,00 € + IVA, pago único. Se contrata aparte.

5.3. Los importes no incluyen el IVA, que se añade al tipo vigente.

6. FORMA DE PAGO

6.1. El pago se hace **con tarjeta, a través de Stripe**. El Cliente registra su tarjeta en Stripe al pedir la prueba; **no se le cobra nada durante los quince (15) días de prueba**. **Si no pide la baja, el día 16 se cobra la primera cuota** en esa tarjeta (cláusula 4).

6.2. A partir de la activación, la cuota se cobra **por meses adelantados**. Los minutos adicionales de un mes se cobran **junto con la cuota del mes siguiente**.

6.3. Si el servicio no llega a ponerse en marcha —porque no se puede asignar el número—, o si el Cliente **pide la baja dentro de la prueba** (cláusula 4), **no se cobra ninguna cantidad**.

7. DURACIÓN, PERMANENCIA Y BAJA

7.1. El contrato es de **duración indefinida**, por periodos mensuales.

7.2. **Permanencia mínima: tres (3) meses desde la activación** (el día 16 de la prueba, cláusula 4).

7.3. Pasada la permanencia, el Cliente puede **darse de baja** comunicándolo por escrito a info@proxera.es con **treinta (30) días de preaviso**.

7.4. Si el Cliente se da de baja **antes de cumplir la permanencia**, abonará las cuotas que falten hasta completarla.

7.5. Al terminar el contrato, Proxera deja de atender las llamadas y libera el número asignado. El Cliente debe **retirar el desvío** en su operador: si no lo hace, las llamadas se perderán.

8. CALIDAD Y LÍMITES DEL SERVICIO

8.1. El servicio funciona sobre proveedores de terceros —telefonía, reconocimiento y síntesis de voz— y sobre la línea y el operador del propio Cliente. Proxera pone la diligencia profesional en mantenerlo en funcionamiento, pero **no garantiza una disponibilidad ininterrumpida**.

8.2. El reconocimiento de voz y el resumen son **automáticos** y pueden contener errores, sobre todo con ruido de fondo o mala cobertura. **El Cliente debe comprobar los datos del recado** —en particular el teléfono— antes de actuar sobre ellos.

8.3. El asistente responde con la información que el Cliente le facilita. **El Cliente es responsable de que esa información sea correcta y esté al día**, y de avisar a Proxera cuando cambie (horarios, servicios, precios que se pueden decir).

8.4. **Sophote**. Proxera atiende al Cliente **de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 (hora peninsular española)**, en info@proxera.es.

9. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El Cliente se compromete a:

- facilitar la información y la documentación necesarias para el alta y la configuración;
- hacer un **uso lícito** del servicio;
- **tener publicada una política de privacidad que informe de la atención telefónica** con este servicio —grabación, transcripción y proveedores—, porque el aviso que se da al inicio de cada llamada remite a ella;
- estar al corriente de pago.

10. PROTECCIÓN DE DATOS — ENCARGO DEL TRATAMIENTO (ART. 28 RGPD)

10.1. **Papeles**. Frente a las personas que llaman al Cliente, **el Cliente es el responsable del tratamiento** y **Proxera es el encargado**: trata los datos solo para prestar este servicio y siguiendo las instrucciones del Cliente, que son las de estas condiciones.

10.2. **Qué datos y de quién**. De las personas que llaman al Cliente: número de teléfono, grabación de audio de la llamada, transcripción, resumen automático y los datos del recado (nombre, teléfono, correo, empresa, motivo y franja horaria).

10.3. **Para qué**. Atender la llamada, transcribirla, resumirla y avisar al Cliente. Proxera **no usa esos datos para ninguna finalidad propia** ni los cede a terceros, salvo obligación legal.

10.4. **Subencargados**. El Cliente autoriza a Proxera a recurrir a estos proveedores:

Proveedor	Para qué	Dónde
Twilio Inc.	Telefonía: recepción de llamadas, número asignado y transporte del audio	EE. UU. — Cláusulas Contractuales Tipo
ElevenLabs, Inc.	Reconocimiento y síntesis de voz, conversación y resumen de la llamada	EE. UU. — Cláusulas Contractuales Tipo
Hetzner Online GmbH	Alojamiento del servidor de Proxera	Helsinki (Finlandia), EEE
Google Ireland Ltd. (Google Workspace)	Envío del correo con el resumen de cada llamada	Irlanda, UE
Telegram Messenger Inc.	Solo si el Cliente activa los avisos urgentes por Telegram: envío al Cliente de los datos del recado — nombre, teléfono y motivo de quien llama—	Fuera del EEE (su política no indica el país). Los datos de usuarios del EEE están en centros de datos de Países Bajos, y los transfiere a empresas de su grupo (Islas Vírgenes Británicas y Dubái) con Cláusulas Contractuales Tipo, según su política de privacidad (telegram.org/privacy)

Proxera informará al Cliente de cualquier cambio previsto en estos subencargados con **quince (15) días de antelación**, y el Cliente podrá oponerse por motivos justificados.

10.5. Conservación. Las grabaciones y las transcripciones se conservan **doce (12) meses** desde la llamada, salvo que el Cliente pida por escrito un plazo distinto o una ley obligue a otro. Al terminar el contrato, Proxera **suprimirá** los datos —o se los devolverá al Cliente, si lo pide por escrito antes—, salvo los que deba conservar por obligación legal.

10.6. Seguridad y confidencialidad. Proxera aplica medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo, y las personas que acceden a los datos están obligadas a confidencialidad.

10.7. Brechas. Proxera notificará al Cliente cualquier violación de seguridad que afecte a estos datos **sin dilación indebida y en un plazo máximo de 48 horas** desde que tenga conocimiento, con la información disponible para que el Cliente pueda cumplir sus propias obligaciones.

10.8. Derechos. Si una persona ejerce ante Proxera sus derechos sobre estos datos, Proxera lo trasladará al Cliente y le ayudará a atenderlo.

10.9. Aviso a quien llama. Proxera configura el aviso del inicio de cada llamada (que es un asistente de voz, que se graba y se transcribe, dónde está la información de privacidad y que se puede pedir una persona). El Cliente no puede pedir que se suprima ese aviso.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

La plataforma y la tecnología del servicio son de Proxera. El Cliente obtiene un derecho de uso no exclusivo, intransferible y limitado a la vigencia del contrato. Los datos del Cliente y los de sus propios clientes son del Cliente.

12. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad total de Proxera derivada de este contrato queda limitada al **importe abonado por el Cliente en los tres (3) meses anteriores** al hecho que cause el daño. Proxera no responde de daños indirectos ni de lucro cesante. Esta limitación no se aplica donde la ley no permita limitar la responsabilidad.

13. CONFIDENCIALIDAD

Las dos partes mantendrán la confidencialidad de la información a la que accedan por este contrato, en especial la relativa a los clientes del Cliente. La obligación sigue después de terminar el contrato, y respecto de los datos personales, de forma indefinida.

14. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES Y EN EL PRECIO

Proxera puede modificar estas condiciones o el precio avisando al Cliente por correo con **treinta (30) días de antelación**. Si el Cliente no está de acuerdo, puede darse de baja antes de que el cambio entre en vigor **sin penalización**, aunque no haya terminado la permanencia.

15. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas condiciones se rigen por la ley española. Para cualquier controversia, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

FIRMA

El Cliente declara haber leído y aceptado estas condiciones, incluido el encargo del tratamiento de la cláusula 10.

Por el Cliente: [representante] · [cargo]

Fecha: [fecha]

Firma: [aceptación electrónica]